EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió (eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Treinta y Uno de Marzo de Dos Mil Veintitrés queda inscrito el acto o contrato TRANSFERENCIA DE DOMINIO DUP en el Registro de PROPIEDADES de tomo 159 de fojas 75739 a 75791 con el número de inscripción 1733 celebrado entre: ([TOMALA ARAGUNDI DIOGENES DARIO en calidad de TRADENTE], [PILALO REYES CLARA NARCISA DE JESUS en calidad de TRADENTE], [GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON DAULE en calidad de ADQUIRENTE]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis
==========
Listado de bienes Inmuebles
[4-381-0-0-2-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX]
Ficha Registral: 12865 Actos:TRADUP(1)

DESCRIPCIÓN DE ACTO(S):
TRADUP=TRANSFERENCIA DE DOMINIO DUP

Ab. Vanessa Arias Córdova
FIRMA DE LA REGISTRADORA ENCARGADA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO Daule REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE